



# FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página: 1

Impreso el 28 de Noviembre de 2011 a las 11:41:04 am

Con el turno 2011-011-6-730 se calificaron las siguientes matriculas:

011-10612 011-10613 011-2250

**Nro Matricula: 011-10612**

007-45927

CIRCULO DE REGISTRO: 011 FRONTINO No. Catastro:  
MUNICIPIO: MUTATA DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA VEREDA: PAVARANDOCITO TIPO PREDIO: RURAL

## DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE UNO CORREGIMIENTO PAVARANDOCITO

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 28/11/2011 Radicación 2011-011-6-730  
DOC: ESCRITURA 1156 DEL: 24/11/2011 NOTARIA UNICA DE CHIGORODO VALOR ACTO: \$ 0  
ESPECIFICACION: OTRO : 0918 DIVISION MATERIAL - ESTE FOLIO SE ABRIÓ CON BASE EN LA MATRICULA 011-2250  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
A: GOEZ USUGA PEDRO NEL CC# 3534107 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 28/11/2011 Radicación 2011-011-6-730  
DOC: ESCRITURA 1156 DEL: 24/11/2011 NOTARIA UNICA DE CHIGORODO VALOR ACTO: \$ 24.000.000  
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
DE: GOEZ USUGA PEDRO NEL CC# 3534107  
A: MUNICIPIO DE MUTATA NJT# 8909809505 X

007-45928

**Nro Matricula: 011-10613**

CIRCULO DE REGISTRO: 011 FRONTINO No. Catastro:  
MUNICIPIO: MUTATA DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA VEREDA: PAVARANDOCITO TIPO PREDIO: RURAL

## DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE DOS CORREGIMIENTO PAVARANDOCITO

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 28/11/2011 Radicación 2011-011-6-730  
DOC: ESCRITURA 1156 DEL: 24/11/2011 NOTARIA UNICA DE CHIGORODO VALOR ACTO: \$ 0  
ESPECIFICACION: OTRO : 0918 DIVISION MATERIAL - ESTE FOLIO SE A BRIO CON BASE EN LA MATRICULA 011-2250  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
A: GOEZ USUGA PEDRO NEL CC# 3534107 X

**Nro Matricula: 011-2250**

CIRCULO DE REGISTRO: 011 FRONTINO No. Catastro:  
MUNICIPIO: MUTATA DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA VEREDA: PAVARANDOCITO TIPO PREDIO: RURAL

FORMULARIO DE CALIFICACION  
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Página: 2

Impreso el 28 de Noviembre de 2011 a las 11:41:04 am

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LA VEGA

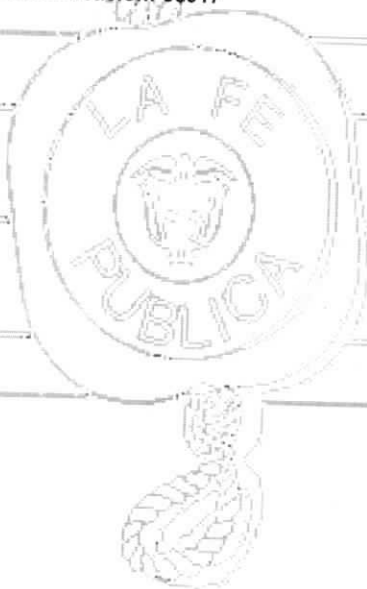
ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 28/11/2011 Radicación 2011-011-6-730  
DOC: ESCRITURA 1156 DEL: 24/11/2011 NOTARIA UNICA DE CHIGORODO VALOR ACTO: \$ 0  
ESPECIFICACION: OTRO : 0918 DIVISION MATERIAL  
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)  
A: GOEZ USUGA PEDRO NEL CC# 3534107 X  
FOLIOS DERIVADOS DE LA ANOTACION  
011-10613, 011-10612

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

Fecha: | El registrador(a)  
Día | Mes | Año | Firma *Sebastián Prada C*  
28 | 11 | 2011  
| | | |

Usuario que realizo la calificación: 60917



SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO  
Y REGISTRO

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

7 700131 090811



ESCRITURA

PÚBLICA

NÚMERO

MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS = = = = { 1156 } = =

NATURALEZA DEL ACTO: DIVISION  
MATERIAL Y VENTA



VENDEDOR: PEDRO NEL GOEZ USUGA

COMPRADOR: EL MUNICIPIO DE MUTATA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO  
FORMATO DE CALIFICACION  
DECRETO 2150 DE 1995

MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 011-2250

CODIGO CATASTRAL No. 205000000100082000000000

UBICACIÓN DEL PREDIO

MUNICIPIO DE MUTATA - ANTIOQUIA

DIRECCIÓN: VEREDA PAVARANDOCITO-FINCA LA VEGA

DATOS DE LA ESCRITURA

ESCRITURA No. 1156

FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2011

NOTARIA: ÚNICA DEL CÍRCULO DE CHIGORODÓ

NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO: (0910)DIVISION MATERIAL Y VENTA (0125)

CUANTIA: \$24.000.000

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO

NOMBRES Y APELLIDOS

NIT.C.C.#

PEDRO NEL GOEZ USUGA

C.C.3.534.107

MARIA LUZ ESTRADA BARRIENTOS, C.C.30.078.725 EN REPRESENTACION  
DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ, NIT.990.990.950-5.

En el Municipio de Chigorodó, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil once (2011), ante mí RAMSES ESCOBAR HENAO, Notario Único del Circuito Notarial de Chigorodó, Antioquia, en ejercicio del cargo, compareció: PEDRO NEL GOEZ USUGA, varón mayor de edad, vecino de Mutatá, de estado civil casado con sociedad conyugal

vigente, e identificado con la Cédula de Ciudadanía Nro. 3.534.107, expedida en Mutatá (Ant.), quien obra en este acto en nombre propio, de todo lo cual doy fe y



**PRIMERO:** Que es titular del derecho de dominio y ejerce la posesión material e inscrita sobre el siguiente bien inmueble:-----

de terreno rural, destinado a la agricultura, denominado LA VEGA, con un área de 23 Hectáreas y 2.600 Mts-2, situado en la vereda Pavarandocito, Municipio de Mutatá, Departamento de Antioquia, comprendido por los siguientes linderos: NORESTE: con Carretera a Bajirá; ESTE: con Isaías Goez Goez, SUROESTE: con El Río Leoncito; y por el OESTE: con Juan Manuel Aguilar.-----

**SEGUNDO:** Adquirió el (los) predio(s) antes descrito (s) así: El 50% por adjudicación en proindiviso de SEGUNDA HIJUELA dentro de la sucesión de MARIA SANTOS USUGA ECHAVARRÍA, por escritura pública No. 1018 del 10/11/2004. Y el otro 50% por compraventa hecha a ROSA ELVIA GOEZ USUGA, mediante escritura pública No. 559 del 16/06/2005, ambas otorgada en la Notaría Unica de Chigorodó, y registradas en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Frontino (Antioquia), bajo el folio de Matrícula Inmobiliaria No. 011-2250.-----

**TERCERO:** Que el inmueble no ha sido vendido a persona alguna y se encuentra libre de hipotecas, arrendamiento por escritura pública, embargos, demandas civiles, pleito pendiente, condiciones resolutorias del dominio y nulidades.-----

**CUARTO:** Que procede a partir materialmente el inmueble antes singularizado, en dos (2) lotes de terreno que se describen por su situación, área y linderos, así:-----

**LOTE UNO (1):** Un lote de terreno rural, situado en la vereda Pavarandocito, Municipio de Mutatá, Departamento de Antioquia, con un área de 20.886 Mts-2, cuyos linderos son: Por el NORDESTE; con Vía Caucheras- Bajirá, en 133.50 metros lineales; por el SUROESTE: con Pedro Nel Goez Goez, en 133.35 metros lineales; OESTE, con Pedro Nel Goez Goez en 156.61 metros lineales; y por el ESTE: con Pedro Nel Goez Goez, en 156.64 metros lineales -----

**LOTE DOS (2):** Un lote de terreno rural, situado en la vereda Pavarandocito, Municipio de Mutatá, Departamento de Antioquia, con un área de 21 Has -1.714 Mts-2, cuyos linderos son: Por el NORDESTE; En 169.50 metros lineales con Vía Caucheras - Bajirá y en 100 metros lineales con María Quiroz; por el SUROESTE: en 150 metros lineales con Río Leoncito; por el OESTE, en 1315 metros lineales con Juan Manuel Aguilar; y por el ESTE: en 1411 metros lineales, con Isaías Goez.-----

**VENTA**

**QUINTO:** Que por medio del presente instrumento público, transfiere a título de venta y enajenación perpetua en favor del **MUNICIPIO DE MUTATÁ**, con NIT.890.990.950-5 el derecho de propiedad, posesión y dominio que tiene y ejerce el vendedor sobre el(los) siguiente(s) bien(es), resultante del la anterior partición, así: **LOTE UNO (1):** Un lote de terreno rural, situado en la vereda Pavarandocito, Municipio de Mutatá,



VIENE DE LA HOJA DE PAPEL NOTARIAL

NÚMERO 000011.

Departamento de Antioquia, con un área de 20.896

Mts-2, cuyos linderos son: Por el NORDESTE:

Vía Caucheras- Bajirá, en 133.50 metros lineales;

por el SUROESTE: con Pedro Nel Goetz Goetz en

133.35 metros lineales; OESTE, con Pedro Nel Goetz Goetz en 156.61 metros lineales

y por el ESTE: con Pedro Nel Goetz Goetz, en 156.64 metros lineales.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** No obstante la mención de la cabida y los linderos expresados la venta se hace como cuerpo cierto.

**PARAGRAFO SEGUNDO:** Que el vendedor cuenta con LICENCIA DE DESENGLOBE para este acto, según la Resolución Nro. 781 del 21-11-2011, emanada de la Secretaría de Desarrollo Territorial, así como los respectivos planos topográficos aprobados por dicha oficina, los cuales se anexan y protocolizan con este instrumento público.

**SEXTO:** Que el precio de esta venta lo constituye la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS(\$24.000.000)**, pagaderos de contado, a la firma de la presente Escritura.

**SEPTIMO:** Que en la venta quedan incluidas todas las mejoras, anexidades, usos, costumbres, y servidumbres, activas y pasivas y que estén legalmente constituidas.

**PARAGRAFO:** El suscrito Notario indagó al vendedor, sobre si el inmueble objeto de esta escritura se encuentra afectado a **VIVIENDA FAMILIAR**, ésta bajo la gravedad del juramento manifestó que no.

**ACEPTACION:** Presento en este acto la señora **MARIA LUZ ESTRADA BARRIENTOS**, mayor de edad, de estado civil soltera, con domicilio en el Municipio de Mutatá, e identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 30.078.725, expedida en Mutatá (Antioquia), y manifestó:

A) Que en el presente acto obra en nombre y representación del municipio de Mutatá con NIT. 890.980.950-5, en su calidad de Alcaldesa municipal en ejercicio del cargo como lo acredita con la copia del acta de posesión del 31-12-2007, que presenta para que sea protocolizada con esta escritura.

B) Que acepta esta escritura, el contrato en ella contenido y da por recibido el inmueble a entera satisfacción.

Se advierte a los comparecientes: I) Que deben presentar esta escritura pública para su registro, en la Oficina correspondiente, dentro del término perentorio de dos (2) meses contados a partir de la fecha de otorgamiento, cuyo incumplimiento causará intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo (Art. 37 Decreto ley 960 de 1970). II) La obligación que tienen de leer la totalidad de su texto, a fin de verificar la exactitud de todos los datos en ella consignados, con el fin de aclarar, modificar o

corregir lo que les pareciere. La firma de la misma demuestra su aprobación total del texto. En consecuencia, el Notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma de los otorgantes y del Notario. En tal caso estos deben ser corregidos mediante el otorgamiento de una nueva escritura, suscrita por todos los que intervinieron en la inicial y sufragada por los mismos (Artículo 35 Decreto Ley 960/70).-----

Los otorgantes del presente instrumento, bajo su entera responsabilidad, manifiestan que aceptan los términos del contrato que contiene la presente escritura, que se conocen perfectamente, están plenamente seguros que los nombres aquí consignados son los mismos de las cédulas de ciudadanía y que el contrato entre ellos celebrado es perfecto y no adolece de ninguna falsedad.-----

Derechos Notariales \$130.622. IVA \$21.572. Superintendencia \$6.026. Fondo Nacional \$6.026. Retención en la Fuente (Ley 55/85) \$240.000.- ANEXO: Paz y salvo de Tesorería de Rentas de Municipales No.00002093 de fecha 21-11-2011 y válido hasta el 31-12-2011, a favor del predio No. 205000001000820000000000, Avalúo total de \$21.968.504. Se elaboró en hojas selladas 090811, 090828.=====

PEDRO NEL GOEZ USUGA

C.C. 3534107 de Mutatá

Huella

Dirección: Mutatá

Teléfono: 3116207295

Actividad económica: Agricultura



MARIA LUZ ESTRADA BARRIENTOS

C.C. 30.048.725 de Mutatá

Huella

Dirección: Cra 10 #10-15

Teléfono: 8578639

Actividad económica:



Es Primera

de la escritura 1156

Notaria el 24 de Nov 2011

2 hojas útiles y se destinan para Catastro

doy fe.



RAMSES ESCOBAR HENAO

NOTARIO

RAMSES ESCOBAR HENAO